



Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile

Universidad de Santiago de Chile

Presenta: Bárbara Acuña Jujihara, Encargada de Formación Ciudadana y Proyectos con la Comunidad, Programa de Responsabilidad Social Universitaria. Lic. En Sociología, Chilena.

El propósito del modelo de RSU de la Universidad de Santiago de Chile es fomentar la ciudadanía responsable y gestionar el impacto de las decisiones y actividades del quehacer universitario en la sociedad y el ambiente natural de nuestro campus y su entorno.

Actualmente, el Programa de Responsabilidad Social Universitaria se encuentra desarrollando acciones en todas las áreas misionales y transversales de la universidad, algunas de las cuales ya han cumplido un ciclo –que son las que se presentan en esta feria-, alcanzando un funcionamiento autónomo, permitiendo con ello, generar nuevas acciones que profundicen y consoliden el compromiso social de la Universidad.

Esta unidad se organiza en tres áreas de trabajo: el Área de Formación Ciudadana y Proyectos con la Comunidad, Área de Género, Equidad y Diversidad, y Área de Campus Sustentable y Gestión Ambiental; en armonía con valores institucionales históricos de nuestra Casa de Estudios, tal como es la inclusión, diversidad y pluralismo, y respeto a las personas.

Así, el Programa RSU se vincula y colabora con más de 40 iniciativas de Responsabilidad Social de nuestra Universidad, elabora de manera anual desde el año 2008 el Reporte de Sostenibilidad Universitario bajo la metodología GRI, realiza la coordinación y seguimiento del Acuerdo de Producción Limpia por la Sustentabilidad “Campus Sustentable”, realiza la entrega del Sello de Responsabilidad Social Universitaria, coordina el Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable, y recientemente –en alianza con la Facultad de Ciencias Médicas y el Departamento de Educación Continua-impulsó la creación Diplomado en Transversalidad de Género e Institucionalidad: un enfoque teórico y práctico.

En específico se destacan 3 iniciativas insignes de buenas prácticas en RSU:

Reporte de sostenibilidad

Una de las primeras acciones emprendidas, en el marco de la responsabilidad social, iniciada el año 2008, convirtiéndose con ello en la primera Universidad de América Latina en reportar bajo el estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI) en sus versión G.3.

A la fecha suman ocho versiones de este documento, que han sido desarrolladas de manera ininterrumpida, lo que permite a la universidad contar con indicadores comparables con cualquier institución que reporte bajo el estándar de GRI, y es un aporte clave a la gestión institucional en función de su responsabilidad social en consideración a sus grupos de interés.

Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable

El Diplomado en Educación para el Desarrollo Sustentable nace en el marco del Protocolo de Colaboración Interuniversitaria Campus Sustentable, que es un compromiso firmado por un conjunto de universidades chilenas (que incluye a más de 20 universidades, instituciones privadas y reparticiones públicas) que contiene las bases y principios éticos para una colaboración interuniversitaria y que implica que quienes suscriben a este protocolo se comprometen a incorporar la dimensión de la sustentabilidad en la formación de las y los estudiantes y en la gestión ambiental institucional de sus Casas de Estudio (Peredo & Cerda, 2014).

Su primera versión fue realizada el año 2011, fecha desde la cual se ha impartido de manera ininterrumpida contando con una matrícula, por versión, de sobre las 100 personas.

Este Diplomado cumple con la tríada virtuosa de ser un programa académico: a) sin costo arancelario; b) abierto a la comunidad en general (sin requisitos académicos); y c) que entrega



herramientas para la formación de una ciudadanía socialmente responsable. Estos elementos, se conjugan para configurar un programa académico que derriba las barreras de acceso, dadas principalmente por el factor económico y por las condicionantes académicas excluyentes, que invisibilizan los saberes otorgados por la educación no formal y a su vez, reproducen las barreras excluyentes iniciales al sistema educativo formal.

Sello de Responsabilidad Social Universitaria

El Sello de Responsabilidad Social Universitaria (Sello RSU), surge como una instancia de reconocimiento otorgado por la Universidad de Santiago de Chile a iniciativas que reflejan el espíritu universitario de esta Casa de Estudios, es decir, a iniciativas que se ejecutan cumpliendo con las características contenidas en la concepción que tiene la Universidad respecto de la Responsabilidad Social Universitaria.

Este ejercicio implicó la traducción del concepto en criterios definidos y medibles, por lo que las características de responsabilidad social ajustadas a los valores institucionales, fueron operativizadas. Los criterios establecidos como cardinales son los siguientes: Vigencia, Dependencia, Verificabilidad, Carácter solidario, Inclusión social, Bienes y Valor público, Impactos positivos, Enfoque de sustentabilidad, Aportes a los ODS, Vínculo con la Misión institucional.

A la fecha, tras cuatro entregas del Sello RSU (incluyendo la entrega del Sello Fundacional), un total de treinta iniciativas han recibido esta distinción. Dentro de las temáticas desarrolladas por las iniciativas reconocidas se aprecia una gran diversidad, que da cuenta de los intereses y compromiso de la comunidad universitaria en general por aportar a la construcción de sociedades sustentables. Algunas de las áreas de trabajo de las iniciativas reconocidas son: salud, educación, pueblos originarios, energías renovables no convencionales, economías cooperativas, derechos humanos, entre otras.

Cada versión del Sello RSU, realizada una vez al año, convoca a más iniciativas interesadas, lo que es considerado como un logro institucional al fomento de acciones socialmente responsables.

Iniciativas del modelo RSU de la Universidad de Santiago de Chile

